

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE FOMENTO

8583 *Resolución de 21 de abril de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo radioteléfono portátil de Uhf, marca Sailor, modelo SP.3560 ATEX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Satlink, con domicilio Julián Estévez, 20, bajo, 36270 Vigo, solicitando la homologación del equipo radioteléfono portátil de Uhf, marca «Sailor», modelo SP.3560 ATEX, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000 de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE) Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono portátil de Uhf.

Marca: «Sailor»/modelo: SP.3560 ATEX.

N.º homologación: 59.0003.

La presente homologación es válida hasta el 9 de febrero de 2014.

Madrid, 21 de abril de 2009.–El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.